

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiun días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 216, que nombra a los señores Lic. Miguel Angel Rodríguez Pereyra, Doctor Manuel Vicente Polanco Billini y Doctor José Enrique Aybar, Subsecretarios de Estado del Tesoro y Crédito Público, de Salud Pública; y de Trabajo, Economía y Comercio, respectivamente
(G. O. No. 7756, del 9 de octubre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

Número: 216

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El licenciado Miguel Angel Rodríguez Pereyra queda nombrado Subsecretario de Estado del Tesoro y Crédito Público, en sustitución del licenciado Fabio Fiallo Cáceres.

Art. 2.— El doctor Manuel Vicente Polanco Billini queda nombrado Subsecretario de Estado de Salud Pública, en sustitución del doctor Nelson Estruch.

Art. 3.— El doctor José Enrique Aybar queda nombrado Subsecretario de Estado de Trabajo, Economía y Comercio, en sustitución del señor Rafael Malagón.

Art. 4.— Dichas designaciones serán efectivas a partir del 1ro. de octubre próximo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte y un días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.